

Estimulación Socio Cultural - Educativa para jóvenes de situación de riesgo a través de la Creación de un Centro Recreativo en San Salvador de JUJUY.

Cortez, Rubén Antonio.

Cita:

Cortez, Rubén Antonio (2011). *Estimulación Socio Cultural - Educativa para jóvenes de situación de riesgo a través de la Creación de un Centro Recreativo en San Salvador de JUJUY. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/69>

TITULO DE LA PONENCIA

“ESTIMULACIÓN SOCIO - CULTURAL- EDUCATIVA PARA JÓVENES DE SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO RECREATIVO EN SAN SALVADOR DE JUJUY”.

NOMBRE Y APELLIDO DEL AUTOR:

Lic. RUBÉN ANTONIO CORTEZ¹

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO (UCSE)
INSTITUTO IES N 7 “POPULORUM PROGRESSIO”. IN. TE. LA – SAN
SALVADOR DE JUJUY. (Provincia de JUJUY).**

rubencortez.88@gmail.com

rubencortez28@yahoo.com.ar

RESUMEN:

El proyecto surge de la iniciativa de observar la falta de ámbitos propicios para contener a jóvenes de situación de riesgo, considerándolos como sujetos activos con el objeto de:

- *Estimular capacidades y habilidades en jóvenes de situación de riesgo*
- *Contribuir a reducir la cantidad de delincuencia, violencia juvenil y deserción escolar en jóvenes*
- *Motivar aptitudes positivas en los jóvenes en lo inherente al cuidado y protección de la salud.*
- *Crear ámbitos propicios para la manifestación de jóvenes.*

Resulta necesaria la contención social de jóvenes, estimulando capacidades y habilidades, impidiendo que prosigan con actos delictivos. De esta manera resulta importante la estimulación de jóvenes para adquisición de pautas que beneficien a ellos como seres humanos, a través de logros propios individuales o colectivos que a su vez contribuyan al cuidado de su salud.

La manifestación de fenómenos sociales, cuyo accionar genera en jóvenes, expresiones de violencia, conlleva a que estos comportamientos y la falta de estímulo en jóvenes, actualmente no puede ser contenida por la educación formal, por cuanto numerosos han sido los casos de deserción escolar que conllevan otras situaciones que afectan su vida, considerando el cuidado de la salud, como objetivo prioritario.

Considerando el surgimiento de movimientos sociales que desvirtúan el orden público. Es necesario ámbitos para desarrollar capacidades en jóvenes.

Neutralizar en parte esta magnitud del fenómeno, contribuyendo a atenuar efectos y consecuencias negativas en la población juvenil, incentivando

¹ **Rubén Antonio Cortez;** Lic. En Ciencia Política (Universidad Católica de Santiago del Estero); Lic. En Sociología (Universidad Nacional de Santiago del Estero); Esp. en Gestión de Políticas Públicas (Universidad Católica de Córdoba); Doctorando en Política y Gobierno (UCC – Instituto Ortega y Gasset)

prácticas y actitudes positivas en jóvenes para el bienestar de ellos, como de nuestra sociedad.

Palabras claves:

Jóvenes, cultura, situación de riesgo, estimulación social, centro recreativo.

PONENCIA:

*“los logros más importantes no se miden solo por los resultados, sino por el esfuerzo que ponemos en realizarlos y no olvidar que si se quiere aprender, enseña y da lo mejor de ti mismo”
-Jean Paul Fitoussi-*

1.-TITULO:

“ESTIMULACIÓN SOCIO - CULTURAL- EDUCATIVA PARA JÓVENES DE SITUACIÓN DE RIESGO² A TRAVÉS DEL CENTRO RECREATIVO EN SAN SALVADOR DE JUJUY”.

2- INTRODUCCIÓN:

La cultura^{*3} es la base principal de la sociedad. Ningún ámbito puede sostenerse o dirigirse hacia el desarrollo, sino cuenta con una base cultural sólida, sea individual o colectiva.

La cultura es un aporte fundamental para el bienestar personal, el desarrollo de las personas y de sus diferentes manifestaciones. En este caso el proyecto se orienta hacia los jóvenes⁴, a quienes consideramos como sujetos activos con capacidades para desarrollar habilidades, talentos y demás cualidades; a través de diferentes expresiones socio – culturales, educativas y artísticas que se desea lograr despertar en los jóvenes, incentivar y motivar en ellos cualidades mediante la expresiones y manifestaciones mencionadas.

Cabe destacar que en la provincia de Jujuy, se manifiesta un fenómeno social, que surgió aproximadamente en la última década; como la “Triple C”; la “CTA” (Corriente Tupac Amaru), ATE (Asociación Trabajadores del Estado “Filial Jujuy”); y otros movimientos sociales⁵ cuyo accionar dentro de nuestra

² **Situación de riesgo:** Situaciones que conllevan una importante carga traumática para la mayor parte de las personas que vayan a afrontarlas.

³ **“Cultura”:** Factor que determina, regula y moldea la conducta humana.

⁴ **Juventud** (del latín *iuventus*), es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta. Según la Organización de las Naciones Unidas la juventud comprende el rango de edad entre los 10 y los 24 años; abarca la pubertad o adolescencia inicial -de 10 a 14 años-, la adolescencia media o tardía -de 15 a 19 años- y la juventud plena -de 20 a 24 años-.

⁵ **Movimiento social:** Se refiere a agrupaciones no formal de individuos u organizaciones dedicadas a cuestiones socio-políticas que tiene como finalidad el cambio social.

sociedad⁶ genera especialmente en los jóvenes, manifestaciones que se convierten en actos de violencia, delincuencia juvenil, agresividad con proliferación de bandas y patotas juveniles, alcoholismo, drogadicción, promiscuidad sexual, etc. Este comportamiento de los jóvenes, en la actualidad no puede ser contenido por la educación formal⁷, es decir dentro de las instituciones escolares, por cuanto numerosos han sido los casos de deserción escolar⁸ en estos últimos tiempos y en los niveles primario y secundario.

Es por ello que estos jóvenes necesitan un ámbito para desarrollar sus capacidades inherentes de expresiones socio - culturales, educativas; que generalmente no las pueden expresar por carecer de lugares específicos y propicios para ello; y también por carecer de estímulos que les permitan expresar talentos y manifestaciones genuinas.

Se considera que este proyecto debe ser viabilizado en forma integrada entre los organismos públicos (Estado Provincial, Ministerios, Secretarías); con la colaboración de instituciones educativas, culturales, apoyo específico de Centros Vecinales⁹ y personas que aporten mediante sus experiencias y solidaridad para el mantenimiento y el fortalecimiento de un contexto que en parte sosiegue los problemas que viene padeciendo nuestros jóvenes en nuestra provincia.

Se observa también que con la estimulación¹⁰ en lo inherente a actividades socio – culturales y educativas también contribuimos a generar conciencia de educar para el cuidado de la salud¹¹ de los adolescentes. Es por esta razón que la implementación de talleres es un medio necesario para generar iniciativas y estimular creativamente a los jóvenes. Como antecedentes e iniciativas similares, existen algunos talleres socio – culturales en la provincia, que dictan diferentes actividades, pero que las realizan en forma aislada, discontinua y careciendo de ayuda del Estado¹² y de otros organismos oficiales; razón por la cual no adquieren permanencia en el tiempo y tampoco pueden lograr enriquecer las diferentes expresiones culturales para un mejor desarrollo de niños y jóvenes, a través de sus funcionamiento por que los fondos, muchas veces no son suficientes para viabilizar el proyecto respectivo.

⁶ **Sociedad:** Es el conjunto de individuos que interaccionan entre sí y comparten ciertos rasgos culturales esenciales, cooperando para alcanzar metas comunes.

⁷ **Educación formal:** Proceso integral correlacionado que abarca desde la educación primaria hasta la educación secundaria, y conlleva una intención deliberada y sistemática que se concretiza en un currículo oficial y se aplica en calendario y horario definido.

⁸ **Deserción escolar.** La deserción es la acción de desertar. Esto implica abandonar las obligaciones y separarse de las concurrencias que se solían frecuentar. La palabra escolar esta relacionada al estudiante o a la escuela o colegio. Por lo tanto deserción escolar estar vinculada a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan relegados del sistema educativo

⁹ Los **Centros Vecinales** son asociaciones de vecinos sin fines de lucro, con participación en la gestión municipal, ...

¹⁰ **Estimulación:** Actividad que se le otorga a los seres vivos para un buen desarrollo o funcionamiento, ya sea por cuestión laboral, afectiva o física.

¹¹ **Salud:** Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades ligeras, fuertes o graves, según la definición de la Organización Mundial de la Salud. También puede definirse como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social). El concepto salud abarca el estado bio -psicosocial, los aspectos que un individuo desempeña. En 1992 un investigador agregó a la definición de la OMS: "y en armonía con el medio ambiente", ampliando así el concepto.

¹² El **Estado:** Concepto político que se refiere a una forma de organización social, política soberana y coercitiva, formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado. Usualmente, suele adherirse a la definición del Estado, el reconocimiento por parte de la comunidad internacional.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto surge de la iniciativa del autor; (Lic. Rubén Cortez); quién observa la falta de ámbitos propicios para contener a jóvenes de situación de riesgo. De esta manera se pretende lograr una comunidad con un bienestar personal, que en interacción con el medio, se pueda lograr formar y educar a jóvenes con internalización de valores que sean productivos y positivos para el desarrollo de la comunidad local. Consideramos que las manifestaciones artísticas benefician a los jóvenes, logrando en ellos actitudes de cambio y superación en diferentes aspectos: personal, social, cultural, educativo, artístico, en el cuidado de su salud tanto física como psicológica, dentro de un contexto que motive e inste a la participación y estimulación de jóvenes.

Cabe mencionar como antecedentes, el dictado de talleres variados en sectores aledaños, logrando aspectos positivos para el bienestar de esa comunidad barrial y en consecuencia de los jóvenes.

4.- OJETIVOS PROPUESTOS:

OBJETIVO GENERAL:

El propósito es **“estimular capacidades y habilidades en jóvenes de situación de riesgo a través del Centro Recreativo”**.

De esta manera se desea:

- Motivar aptitudes socio – educativas y culturales en los jóvenes
- Crear ámbitos culturales propicios para la manifestación artística de los jóvenes, a través de diversos eventos (coros juveniles, ballets folklóricos, danzas variadas, grupos teatrales, exposición de pinturas, etc.)
- Contribuir al cuidado de la salud en los jóvenes, motivándolos a través de estos espacios de recreación, para que en lo sucesivo no se vean tentados de caer en patologías¹³ sociales que puedan obstruir su calidad de vida¹⁴ e influyan negativamente en su salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Alejar a los jóvenes de situación de riesgo. Por medio de este fin se tiende a fortalecer nuestra cultura, posibilitar que jóvenes expresen aptitudes artísticas, estimular matices culturales para el logro de una superación personal y social.
- Además de otros objetivos fundamentales como:
- Disminuir la cantidad de delincuencia y la deserción escolar en los jóvenes
- Estimular valores de solidaridad, cooperativismo, valorización personal en los jóvenes.

¹³ **Patología:** Es una situación física o mental a la que se enfrenta el ser humano y que debido al no saber manejarla le impide desarrollarse y actuar con normalidad ante los otros semejantes

¹⁴ **Calidad de vida:** Concepto utilizado para el bienestar social general de individuos y sociedades. El término se utiliza en una generalidad de contextos, tales como sociología, ciencia política, estudios médicos, estudios del desarrollo, etc.

- **Estimular capacidades, habilidades y motivación artística en jóvenes,**
- Crear ámbitos culturales propicios para la manifestación artística de los jóvenes, a través de diversos eventos
- Lograr el bienestar de los jóvenes en la comunidad barrio.

Con la realización del proyecto se desea lograr que:

Los jóvenes se beneficien con el dictado de talleres socio – culturales, artísticos; que sea una herramienta fundamental y prioritaria para su formación personal y educativa.

El desarrollo de aptitudes artísticas y el fortalecimiento cultural en jóvenes de situación de riesgo, con el intento de alejarlos de situaciones patológicas y perjudiciales en su vida y para el bienestar de la comunidad barrial como de la sociedad jujeña en general. Respecto a las políticas educativas y culturales implementadas estarán encaminadas a reducir el aumento de deserción escolar, estimulando capacidades y habilidades que generen un mayor incentivo en los jóvenes, respecto a variadas aptitudes que fortalezcan nuestra cultura en la provincia, además de descubrir y desarrollar talentos artísticos a través de estas políticas culturales aplicadas.

5.- METODOLOGÍA

Se realizó una Investigación de carácter cualitativa¹⁵, cuyo tipo de estudio es descriptivo. A través de fuentes consultadas; la observación directa y encuestas realizadas con diversos actores sociales. Del resultado de ellas y las entrevistas se obtuvieron datos necesarios para la realización del proyecto.

Las diversas fuentes mencionadas se realizó con integrantes del Centro Vecinal, vecinos del barrio; padres de los jóvenes de situación de riesgo; docentes de escuelas primarias y secundarias del barrio; personal de salud; asistentes sociales; psicólogos; etc., del Centro Sanitario del Barrio, solicitud de informes de detenciones a raíz de diferentes causas a la Seccional de Policía del Barrio, entrevistas con el Párroco de la Iglesia del barrio; solicitud de informes al Ministerio de Educación, por la excesiva deserción escolar en el nivel primario y más acentuado en el nivel secundario.

Los indicadores utilizados fueron los siguientes:

- Informe realizado por la Comisaría del Sector Barrial
- Encuestas realizadas por el Centro Asistencial
- Informe mensual de los Colegios respecto del porcentaje de Asistencias e inasistencias.
- Exposiciones artísticas de los diferentes talleres dictados;
- Observación directa a los talleres dictados;
- Inspección por personal idóneo las instalaciones del Centro;

¹⁵ **Investigación Cualitativa:** Es un método de investigación usado principalmente en las ciencia sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes.

- Información de los talleres por docentes a Coordinadores respectivos;
- Informe de docentes respecto del Estado y conservación del material didáctico utilizado en los talleres;
- Verificación constante de las actividades artísticas de los jóvenes del Centro;
- Encuestas realizadas periódicamente a docentes y a capacitadores
- Supervisión docente
- Observación directa de talleres de capacitación con informe correspondiente.
- Evaluaciones frecuentes de aptitudes artísticas de los jóvenes del Centro Recreativo.
- Seguimiento y evaluación final de talleres dictados.

Con la implementación de este proyecto, se procura que los jóvenes serán beneficiados con el dictado de los talleres mencionados. Cabe señalar también que jóvenes de situación de riesgo serán insertados en el ámbito educativo, para una mejor inserción laboral¹⁶.

Adolescentes, que se verán fortalecidos culturalmente a través del desarrollo de los diversos talleres.

Beneficiarios y Localización:

Está destinado a los jóvenes, cuya edad comprende desde los 17 a 25 años de edad. Se desea integrar en este Centro a aquellos jóvenes y adultos que por carecer de una educación formal, no pueden insertarse en el ámbito laboral. También se beneficiará a la comunidad del barrio y a otros jóvenes de sectores barriales aledaños. A la vez que la comunidad en general, se fortalece culturalmente.

Se prevé que las instalaciones estén debidamente adecuadas para el desarrollo de los talleres. De acuerdo a los talleres implementados, se convocará y capacitará a docentes para el dictado de los mismos, Según los talleres implementados, serán distribuidos debidamente diferentes recursos didácticos.

Para la capacitación de aproximadamente 200 (doscientos) jóvenes, demanda un presupuesto provincial previsto que provee la respectiva partida económica solicitada, para dicha capacitación de los jóvenes.

Los beneficiarios serán:

- Población total de la comunidad barrial.
- Cantidad de jóvenes y jóvenes-adultos.

6.- ACTIVIDADES Y TÉCNICAS A UTILIZAR

Las actividades se realizarán durante el transcurso del calendario anual escolar para luego evaluar los resultados y continuar el año siguiente con el desarrollo de los talleres, con el objeto de otorgar continuidad al proyecto

¹⁶ **Inserción Laboral:** serie de actuaciones, dirigidas a la incorporación a un puesto de trabajo y al mantenimiento del mismo". prometeo.us.es/recursos/la_orientacion/pag1.htm

El proyecto se desarrollará a través del respectivo Centro Recreativo. El mismo funcionará en los salones multiusos de una Parroquia de la ciudad de San Salvador de Jujuy¹⁷, en cuyo ámbito se desarrollarán los diferentes talleres culturales. Los mismos serán implementados por personal docente convocado y capacitado para el dictado de los mismos.

Para los respectivos talleres se procederá a la adquisición de recursos didácticos y materiales necesarios para la capacitación de los jóvenes concurrentes a ellos.

A continuación se mencionan las diferentes actividades a desarrollarse en el Centro recreativo.

- Reformas edilicias adecuadas al dictado de los talleres
- Adecuación de la infraestructura del Centro Recreativo.
- Convocatoria del personal docente y capacitadores especializados en distintos ámbitos para el dictado y desarrollo de los talleres.
- Evaluación y selección de docentes capacitados para el dictado de los mismos.
- Adquisición de los materiales didácticos correspondientes
- Adquisición del mobiliario, demás insumos y elementos necesarios para el dictado de los talleres.
- Convocación de alumnos del sector barrial como de otros sectores aledaños.
- Selección de alumnos según aptitudes artísticas.
- Motivación y estimulación de los alumnos convocados para los talleres.
- Dictado y desarrollo de los diversos talleres en el Centro Recreativo de mencionado barrio.
- Implementación de Talleres educativos y socio - culturales para jóvenes (Música y canto; Dibujo y pintura; Danzas folklóricas; Danzas variadas; Ejecución de instrumentos autóctonos de música andina¹⁸; Teatro y expresión corporal; Etc.)
- Formación de conjuntos musicales de jóvenes; Coro juvenil; Ballet folklórico; Ballet de danzas variadas para jóvenes y adultos; Ballet de Tango¹⁹; Conjuntos juveniles de instrumentos autóctonos; Grupos teatrales.

7.- RECURSOS:

Los recursos humanos, de los que se dispone son los siguientes:

- Personal docente que proporciona asesoramiento

¹⁷ **San Salvador de Jujuy:** Ciudad del noroeste de Argentina, capital de la Provincia de Jujuy. Se encuentra ubicada en el sur de la provincia, en la confluencia de los ríos Grande y Xibi Xibi. Tiene una población de 237.751 habitantes (INDEC, 2001), y es llamada afectuosamente como la "*La Tacita de Plata*".

¹⁸ **Música Andina:** Es un término que se aplica a una gama muy vasta de géneros musicales originados en los Andes sudamericanos, aproximadamente en el área dominada por los incas previos al contacto europeo. Esta área incluye el occidente de Bolivia, norte de Chile, noroeste de Argentina, sierras de Ecuador, suroeste de Colombia, y la región andina del Perú. [es.wikipedia.org/wiki/Música_andina](https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%BAsica_andina) -

¹⁹ **Tango:** Género musical; danza de naturaleza netamente urbana, sensual, y de renombre internacional.

- Profesores de diversas especialidades (dibujo, canto, expresión artística, etc.)
- Profesores de Enseñanza Secundaria para estimular mediante conocimientos básicos a jóvenes.
- Artistas reconocidos en la ciudad; que viven en la comunidad vecinal y aportan sus experiencias: Escritores, Artistas plásticos, Músicos, Solistas de Guitarra y otros instrumentos musicales; Etc.

También se prevé la participación y aportes de recursos humanos para el desarrollo de las tareas como por ejemplo: Coordinador/es general/es del proyecto; Ayudantes; Profesores de Música, canto; dibujo y pintura; de danzas folklóricas; de danzas variadas; de Tango; de Instrumentos Andinos; de Teatro y expresión corporal; Personas para realización de actividades administrativas; para tareas de servicio y mantenimiento del Centro Recreativo.

8.- FACTORES EXTERNOS CONDICIONANTES

Se mencionan aquellos factores que se encuentran más allá del control de la gestión del proyecto, que puedan incidir tanto directa o indirectamente en la ejecución del proyecto; a continuación citamos los siguientes:

- El surgimiento de actitudes desmotivadoras y la falta de compromiso de la comunidad vecinal para colaborar con las actividades del Centro.
- Que se manifieste la falta de interés de los Organismos públicos comprometidos en realizar los aportes correspondientes para el correcto funcionamiento del Centro.
- La falta de capacitación y estimulación apropiada y comprometida orientada a los docentes, profesores y capacitadores; quienes desarrollarán la correspondiente actividad docente en el Centro, que de lo contrario pueda manifestarse negativamente en la formación de los jóvenes.
- Inadecuada mantención del material didáctico utilizado por los jóvenes.
- Que se dé una escasa estimulación para desarrollar sus actividades por parte de los jóvenes de Centro recreativo.
- Que surjan escasos aportes de subsidios²⁰ como una inadecuada e inoperante gestión de planes y programas educativos y culturales.
- Disminución del apoyo económico - financiero proporcionado para la mantención adecuada del Centro.
- Que el presupuesto asignado para el pago de salarios de docentes y de personal del Centro Recreativo sea insuficiente para cubrir gastos del personal que cumple funciones respectivas y pertinentes en el Centro.
- Que ocurra una escasa difusión como también falta de incentivo de los jóvenes respecto de las actividades a desarrollar en el Centro.
- Que se produzca cierta desmotivación de otros ámbitos culturales a nivel local, regional, nacional; para enriquecer las experiencias de intercambio cultural y artístico de los jóvenes de mencionado Centro. Sin embargo estos factores no inciden directamente, sino que se deben prever para

²⁰ **Subsidio:** Prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada; En el lenguaje económico corriente, los **subsidios** son aplicados para estimular artificialmente el consumo o la producción de un bien o servicio. es.wikipedia.org/wiki/Subsidio -

de esta manera poder detectar a tiempo y no constituyan un obstáculo para el proyecto.

De todos modos son imprevistos que puedan incidir en la realización de mencionado proyecto, pero que previamente se tomarán recaudos y precauciones necesarias y debidas para que estos obstáculos puedan solucionarse y no obstaculizar el desarrollo de actividades y objetivos.

9.- PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS:

Del resultado de estas encuestas y entrevistas mencionadas se obtuvieron datos y elementos necesarios para la realización del proyecto. De esta manera se pretende lograr una comunidad con un bienestar personal, que en interacción con el medio, se pueda lograr formar y educar a jóvenes con internalización de valores. Consideramos que las manifestaciones artísticas benefician a los jóvenes, logrando en ellos actitudes de cambio y superación en diferentes aspectos.

10.- DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:

La finalidad principal del proyecto es alejar a jóvenes de situación de riesgo para disminuir actos negativos y de violencia en ellos, perjudiciales para el bienestar de la comunidad, del sector vecinal y de ellos mismos, que no contribuyen a su superación como personas, ni a una convivencia pacífica con sus familiares y con la comunidad en general; en la cual ellos son parte integrante de la misma.

- Contribuir a reducir la cantidad de delincuencia en los jóvenes
- Contribuir a disminuir la deserción escolar en los jóvenes.
- Generar concientización de que a través de actividades socio – educativas, y culturales se prevean situaciones delictivas que puedan ocasionar daños y perjudicar la salud en los jóvenes.

De esta manera crear sentimientos de solidaridad, cooperativos y valorativos, como también contribuir al fortalecimiento de la educación en los jóvenes.

Se entiende, a modo de fundamentación, la importancia de incidir en los estilos de vida saludables de los jóvenes no sólo por el evidente peso poblacional de esta categoría etaria²¹ sino, esencialmente, por su valor como recurso humano estratégico de cualquier política de desarrollo, capaz de impactar el desarrollo presente y futuro de las sociedades.

Se constata, en este sentido, la presencia de vacíos conceptuales y consensuales de paradigmas²² en cuanto a qué es y cómo se definen los estilos de vida saludables en jóvenes y adolescentes. Existen acercamientos

²¹ **Etaria:** (Deriva del lat. *aetas*, edad). Dicho de varias personas: Que tienen la misma edad. Pertenece o relativo a la edad de una persona. Diccionario de la Real Academia Española; drae2.es/etario

²² **Paradigma:** es un conjunto de realizaciones científicas "*universalmente*" reconocidas, que durante un tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica.

tímidos e iniciales a las subculturas²³ juveniles y a sus estilos de vida pero es imprescindible estudiarlos con más detalle y evaluar su impacto sobre la salud. Esto es indispensable ya que los roles y condiciones de vida de los jóvenes son culturalmente específicas.

Se desea neutralizar en parte esta magnitud del fenómeno, no quiere decir en su totalidad, pero contribuir a atenuar efectos y consecuencias negativas en la población juvenil en nuestra provincia, incentivando prácticas y actitudes positivas a través de la estimulación artística y cultural.

A ello debemos agregar la situación socio-económica que vive actualmente la provincia y la falta de estímulo de la dirigencia política; causas que tampoco contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y por lo tanto de los jóvenes; como tampoco favorecen al fortalecimiento de nuestra democracia para el bienestar de nuestra ciudadanía.

De esta manera resulta imprescindible ofrecer soluciones frente a la crisis socio-económica e institucional en la provincia; además del surgimiento de mencionados movimientos generadores de violencia, desorden y malos hábitos con efectos consecuentemente negativos en la población jujeña.

Por esta razón; consideramos que este proyecto tenga por finalidad la contención social de los jóvenes en la provincia, estimulando sus capacidades y habilidades, para impedir que prosigan con actos delictivos, alejando a aquellos jóvenes que pueden iniciarse en estas conductas delictivas y que perjudiquen su salud. De esta manera se presume importante la estimulación efectiva de los jóvenes para que estos adquieran pautas auténticas personales, que beneficien a ellos como seres humanos, a través de sus logros propios individuales o colectivos; y por lo tanto se manifiesten comprometidamente en diferentes aspectos de la sociedad a la cual pertenecen.

La situación actual es de un alto índice de delincuencia especialmente en los jóvenes, esto conlleva a un aumento del índice de deserción escolar, teniendo en cuenta esta realidad, creemos importante el desarrollo progresivo de este proyecto para el bienestar de los jóvenes en su medio social en cual habitan.

Todo individuo tiene capacidades innatas de expresiones culturales, pero generalmente no las expresa por carecer de recursos o estímulos que le permitan exteriorizar sus manifestaciones artísticas culturales. Por esta razón es que a través de la Creación de un Centro Recreativo Educativo, Socio = Cultural – Artístico nuestra intención es: Propender a cimentar, desarrollar y consolidar una comunidad organizada, mediante formas dinámicas de participación individual y organización grupal. A través de modelos participativos y de autogestión²⁴, dentro del sistema de educación no formal y formación profesional, que hagan posible en el seno de las comunidades barriales la consolidación de procesos de:

- Educación Permanente.
- Autogestión de la comunidad barrial.
- Solidaridad para resolver la problemática barrial.

²³ **Subcultura:** se usa en sociología, antropología y semiótica cultural para definir a un grupo de personas con un conjunto distintivo de comportamientos y creencias que les diferencia de la cultura dominante de la que forman parte. es.wikipedia.org/wiki/Subcultura

²⁴ **Autogestión** (significando *administración autónoma*) en organización es el uso de cualquier método, habilidad y estrategia a través de las cuales los participantes de una actividad puedan dirigirse hacia el logro de sus objetivos con autonomía de gestión. Se realiza por medio del establecimiento de metas, planificación, programación, seguimiento de tareas, autoevaluación, auto - intervención y autodesarrollo.

- Organización nuclearizada²⁵ .
- Regionalización²⁶.
- Reafirmación de la cultura y el trabajo responsable.
- Consolidación de la memoria colectiva.

De esta manera, creando modelos de interacción como expresión organizada de la comunidad barrial, garantizamos la participación no solamente de los adolescentes y de los jóvenes de situación de riesgo, sino también de niños, generación intermedia, adultos mayores en proyectos grupales que utilicen el tiempo libre como expresión y consolidación del barrio en tanto espacio cultural con el objeto de fortalecer la cultura popular para el beneficio de nuestra comunidad y de nuestra provincia

11.- CONCLUSIONES OBTENIDAS.

A través del siguiente proyecto se procura, no solamente alejar a los jóvenes de situación de riesgo, También resulta imprescindible orientar el conjunto de actividades, de manera cooperativa y solidaria por diferentes aportes institucionales y de otra índole.

De esta manera se desea concretar los objetivos previstos para la gestión y organización del proyecto como para su sostenimiento, mantenimiento y perdurabilidad en el tiempo. Se mencionan los siguientes aspectos principales para que los mismos contribuyan al fortalecimiento del Centro para el beneficio de nuestros jóvenes y el desarrollo de sus aptitudes culturales – artísticas:

Enriquecimiento y fortalecimiento cultural en diferentes comunidades para afianzar la cultura de la Provincia de Jujuy; despertando la creatividad, el interés de diferentes personas para que cada una de ellas se sienta revalorizada en su autoestima personal y creatividad como aporte de los contenidos en la comunidad local.

Que cada vecino se sienta orgulloso de ser parte del contexto barrial y en consecuencia brindar el apoyo necesario para el desarrollo artístico de los jóvenes, con el motivo de estimular sus habilidades y capacidades, alejándolos de situaciones de riesgo.

Continuación de los talleres educativos-culturales a diferentes comunidades vecinales y que la experiencia se expanda hacia otros sectores aledaños de la comunidad jujeña.

Formación de una Red barrial de Centros Recreativos Culturales, los cuales intercambiarán experiencias para la superación de la sociedad en su conjunto.

La práctica personal y grupal en los diversos talleres y las diversas actividades a desarrollarse en el Centro Recreativo, les permitirá a los jóvenes poder participar en diferentes eventos. De esta manera se pretende que los jóvenes participen activamente en eventos variados. Ejemplo:

- En recitales folklóricos y de música para los vecinos de la comunidad barrial a través de la participación de los concurrentes.

²⁵ **Nuclearizada:** Intención de unificación de diversos niveles.

²⁶ **Regionalización:** Delimitación geográfica que se realiza en consideración de elementos comunes, sean económicos, sociales, culturales, geográficos, administrativos y/o políticos. La regionalización de un territorio constituye un marco adecuado para la adopción de decisiones que promuevan el desarrollo del país dentro del proceso de planeación.

- Participación de los diferentes talleres culturales en programas de radio y televisión.
- Actuaciones artísticas de los coros juveniles en las misas del barrio.
- Organización de espectáculos artísticos y lugares de recreación en la Plaza y Club del Barrio.
- Serenatas artísticas culturales realizadas en fechas tradicionales o importantes de feigresía religiosa.
- Intervención en diferentes eventos culturales realizados en otros barrios de la ciudad, etc.
- Actuación del grupo de actuación teatral en diversos eventos
- Presentación de los grupos artísticos de jóvenes en instituciones como hospitales, hogares de ancianos, Servicios Penitenciario, Guarderías o instituciones que requieran de momentos de esparcimiento, distracción.
- Colaboración y participación en todo evento cultural del barrio como de la comunidad en general en la ciudad y en otras localidades de la Provincia de Jujuy.
- Otras actividades inherentes.

Con este proyecto se procura el aprovechamiento de los recursos humanos (**adolescentes y jóvenes**), que sientan o tengan capacidad para exaltar sus actitudes y aptitudes, a la vez favorecer la autoestima personal de los participantes a través de la estimulación creativa para la superación personal, logrando el bienestar del barrio inserto en la comunidad jujeña.

Que luego de finalizado el proyecto se mantenga un espíritu solidario y de cooperación mutua, para la continuidad del mismo y que los beneficiarios logren una mejor calidad de vida a nivel humano. Es el desafío que se plantea a través de este proyecto.

12.- BIBLIOGRAFÍA.

- **ANDER EGG**, Exequiel: La Educación de jóvenes-adultos como organización para el desarrollo (Compiladores). Editorial Magisterio (2º Edición – 2002)
- **ANDER EGG**, Exequiel: Un puente entre la escuela y la vida. Editorial Espartaco – Córdoba. (2006).
- **ANDER EGG**, Exequiel: El taller, una alternativa para la renovación pedagógica. Editorial Magisterio (2º Edición – 2004).
- **BARBOZA, ORUAM** (2005) “Identidades transitorias, polaridades sociales permanentes” En *Encuentro Culturas juveniles, comunicación y educación*. Montevideo, Universidad de la República www.liccom.edu.uy/interes/actividades/2005/actividad_2005_07_30.html
- “**CENTROS CULTURALES: CONCEPTO Y MODELOS DE GESTIÓN**”; Ciclo DEDEBATES 2006, Enfoques Contemporáneos de la Gestión Cultural en Chile Centro Cultural de España Artículo preparado por: Programa Gestión Cultural Local.

- **CONGRESO ARGENTINO DE CULTURA**; Mar del Plata, Bs. As (2006). Secretaría de Cultura de la Nación, Instituto Cultural, Consejo Federal de Inversiones (CFI); 2008.
- **COMPILADORES**; Políticas de Educación y Cultura “Razones de una Pasión” Editorial Miño y Dávila (2007) Colección Educación, crítica y debate.
- **GARCÍA CANCLINI, Néstor**: Culturas Híbridas “Estrategias para entrar y salir de la Modernidad”. Editorial Sudamericana (Historia y Cultura) 2004.
- **GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR** (1996). *Consumidores o ciudadanos*. Grijalbo, México.
- **GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR** (1999) *La globalización imaginada*. México, Paidós.
- **HAURIE, VIRGINIA** (1991). *El oficio de la pasión. El Programa Cultural en Barrios*. Sudamericana, Buenos Aires.
- **PCB** (1994) *Lineamientos para una nueva reestructuración del Programa Cultural de Barrios*. PCB, Dirección de Promoción Cultural, Subsecretaría de Cultura, MCB.
- **RABOSI, FERNANDO** (2000). *La cultura y sus políticas. Análisis del Programa Cultural en Barrios*. Tesis en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- **SARLO, Beatriz**: Políticas Culturales, democracia e innovación; Año XI, N° 32, En Ediciones Puntos de Vista (2001)
- **SARLO, Beatriz**: Escenas de la Vida Posmoderna; Edit. Ariel (2007)
- **WINOCUR, ROSALÍA** (1996). *De las políticas a los barrios. Programas culturales y participación popular*. FLACSO-Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.